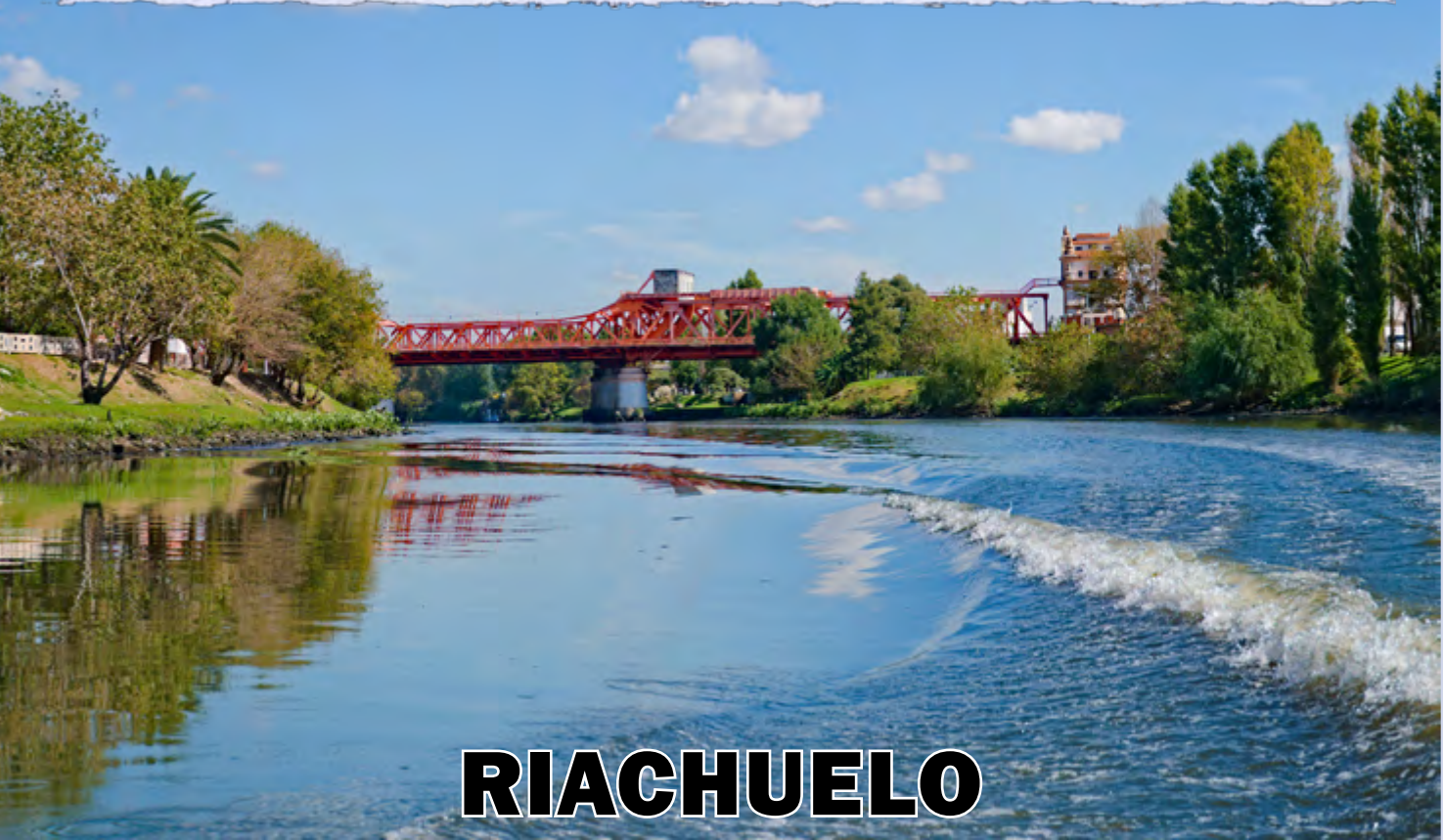


La Urdimbre



RIACHUELO

Desvinculan a personal dedicado a su saneamiento



El Gobierno hizo destruir una esfigue en honor a Osvaldo Bayer en la Patagonia



Norma Plá y su lucha retornan cuando apalean a jubilados desposeídos de sus derechos

Nuevos despidos en ACUMAR comprometen el saneamiento del Riachuelo

Por: Federico Trofelli

Después de que la Corte cerrara su participación en la mayor causa ambiental de la historia argentina, el gobierno avanzó con el despido de la mitad del personal de ACUMAR.

El gobierno nacional destruye a mazazos una de las pocas políticas de Estado interjurisdiccional que funcionaba en la Argentina: la Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo (ACUMAR), creada en 2006 para sanear uno de los cursos de agua más contaminados del mundo.

Tras meses de desidia en el organismo, la gestión de Javier Milei echó en los últimos días a unos 300 trabajadores y trabajadoras que se suman a decenas de empleados que ya habían sido desvinculados. Representan la mitad de la planta. Ahora, las mejoras en la calidad de vida de los habitantes de la cuenca quedaron en suspenso; al igual que los avances de la limpieza y el mantenimiento del río, que llegaron a ser notorios.

La primera estocada fue la que aplicó la Corte Suprema de Justicia en octubre pasado, cuando decidió apartarse de la Causa Mendoza, tras considerar que ya habían cumplido con su propósito de "alinear la actividad del Estado con los principios y derechos consagrados en la Constitución", tras

la creación de la ACUMAR y la presentación del Plan Integral de Saneamiento Ambiental (PISA). Los jueces sostuvieron que ya no debían supervisar el cumplimiento de la sentencia.

"Al dar por finalizada su intervención y rechazar así el daño ambiental colectivo, la Corte habilitó este contexto que tenemos hoy", advirtió Tamara Basteiro, quien junto a Sergio Zurano, son los dos consejeros directivos de ACUMAR en representación de la Provincia de Buenos Aires (a la Autoridad la componen los gobiernos nacionales, provincial y el de CABA). Ambos funcionarios resisten en minoría los planteos del Consejo Directivo del organismo que insisten con la necesidad de ajustar la gestión por una supuesta falta de recursos.

"La Corte generó las condiciones para que sea posible este desmantelamiento, dándole vía libre al gobierno de Milei para que haga lo que dijo que iba a hacer, destruir el Estado, porque lo odia. Nosotros creemos que cada trabajador del Estado cumple un rol clave para construir una sociedad más justa", añadió la subsecretaria de Política Ambiental bonaerense.

Las preguntas sin respuestas sobre el Riachuelo

¿Cómo va a hacer el organismo

para seguir cumpliendo con sus funciones? ¿Cómo va a controlar a las industrias si despiden a los fiscalizadores y técnicos que se ocupaban de esta tarea?

Basteiro remarcó que desde que llegó Lucas Figueras –presidente de ACUMAR– a la gestión, hubo más de 350 despidos: «está terminando con Milei lo que arrancó con Macri. ¿Cómo van a garantizar el acceso a la salud, que es una de las demandas concretas en relación a lo que ACUMAR tiene que hacer y que está en el PISA, aún vigente, si no tienen el personal?».

A esas preguntas, Basteiro sumó otras: "¿Cómo van a seguir trabajando en la relocalización, en el abordaje y fortalecimiento comunitario de la cuenca si no tienen los agentes territoriales que realizaban esa tarea, o la gestión integral de los residuos, o la limpieza de los márgenes y el arroyo?".

Tiro de gracia

El exdirector de la Comisión de Participación Social en ACUMAR, Fabio Márquez, renunció el 10 de diciembre de 2023, aunque recién lo echaron en abril del 2024 porque postergaron su salida: "esta última tanda masiva de despidos le dio un tiro de gracia a la capacidad operativa. Algunas áreas están totalmente desintegradas y otras quedaron muy reducidas".



Riachuelo, foto 2009

El licenciado en Diseño del Paisaje precisó que el desguace pone en peligro el "control a las empresas, a los vuelcos, al desarrollo de la calidad del agua, la limpieza y el reverdecer de los márgenes, de todo lo que tiene que ver con las ciencias duras y políticas sociales". Se desarticulaban proyectos que incluían a las organizaciones locales, mesas de trabajo participativas en los barrios, programas culturales y la promoción de capacitaciones, por ejemplo en agroecología, una mala palabra para el gobierno de Milei.

En agosto del año pasado, volvió la navegabilidad turística al Riachuelo, tras años de trabajo. Ese fue uno de los últimos logros de ACUMAR, que hace las veces

de gran articulador entre CABA, PBA, Nación y 14 municipios.

"Siempre se tomó al Riachuelo como el ejemplo de la corrupción y la incapacidad de los argentinos para resolver estas cuestiones. En la medida que fue saneándose y mejorando, no sólo favoreció la calidad de vida de las casi 5 millones de personas que habitan la cuenca, sino que es una muestra que con un Estado activo, con mucha participación social y de manera transparente, se pueden generar cosas que se planteaban como imposibles, puntualizó Márquez.

Lo que más nos duele es que todo esto se rompe por una decisión política nefasta, como que a los ríos los va a regular el mer-

cado. Una falsedad total. Se está tirando por la borda años y años de montón de gente y recursos que se pusieron para que ese lugar alcanzara un punto de inflexión que ahora está yendo para atrás".

Un presupuesto que se redujo 77,5%

Durante 2024 el organismo mantuvo el presupuesto de 19 millones de pesos de 2023, elaborado en 2022.

En un comunicado de Cuerpo Colegiado, en donde confluyen varias organizaciones civiles, puntualizaron que se trata de "un retroceso institucional en la estructura organizativa y funcional de la ACUMAR" que redujo en "un 77,5% en términos reales del presupuesto del 2024 para el saneamiento y la mejora de la infraestructura en la cuenca".

Al igual que el resto de la obra pública en Argentina, ACUMAR paralizó todos los trabajos que tenía en marcha excepto las que contaban con financiamiento externo.

Según se desprende de la web oficial, la Planta de Pretratamiento Dock Sud – Sistema Riachuelo sigue en obra con un 94% ejecutado; y la Planta de Tratamiento de Efluentes Industriales del PIC, con un 83% completado.



¿En serio? ¿Con una topadora?

Por Esteban Bayer

Los sátrapas (así titulé la nota en Página 12 hace una semana) no sólo son necios porque al no ejercer la Memoria no aprenden de la historia. Porque si no, sabrían que Osvaldo Bayer siempre vuelve, y con más fuerza. Pero además son cobardes. No dan la cara. Se ocultan en el anonimato. No asumen las barbaridades que hacen.

Hace una semana, una retroexcavadora destruyó el monumento de la imagen limpia y traslúcida de Osvaldo Bayer. Aquella de la mirada clara e infinita captada maravillosamente por el escultor Miguel Jerónimo Villalba, con la que mi padre divisaba la extensa estepa patagónica en las afueras de Río Gallegos. Como si estuviera oteando el horizonte, esperando la llegada de los 1500 peones fusilados de su querida Patagonia, la rebelde y luchadora por vidas dignas.

El país entero, salvo aquellos de conciencias insensibles y odios viscerales, se espantó al ver la saña con la que se atacaba la cultura,

la memoria, la historia, partiéndole la cabeza a mi querido viejo.

Cada tanto aparecen en la historia imágenes que con el tiempo se vuelven icónicas, quedan grabadas en la Memoria para siempre. Marcan y definen tiempos especiales.

No quedan duda: la pala clavándose en la cara del historiador pacifista marcará a este gobierno que ya dejó de limitarse a enviar mensajes verbales de violencia, odio y destrucción y dio paso a la violencia fáctica.

Son cobardes porque no dan la cara. Pasó una semana. Hasta ahora (escribo estas líneas seis días después del atentado) no hubo quien del Gobierno nacional saliera a dar disculpas (no las espero) ni tampoco explicaciones.

De Vialidad Nacional, el brazo armado en este ataque al convivir democrático, tampoco; nada. Pensé que en una de esas el gobierno provincial de Santa

Cruz, a cargo de Claudio Vidal, iba a comunicarse con la familia, después de que secretarios y funcionarios se apuraron en prometerlo. Pero no, hasta ahora nada.

Anunciaron en los medios que van a reconstruir el destrozo. Me pregunto cómo. No me lo dijeron hasta ahora. Ante la justicia de Gallegos presentamos una denuncia penal por los delitos cometidos en el ataque vil.

Pero los que sí reaccionaron, y con una vehemencia ciclónica, fueron los que formaron un aluvión de infinitos mensajes, acciones, repudios, desagravios, los que nos abrazaron con solidaridad. Son tantos que es imposible contarlos.

Ustedes, lectores, los conocen. Desde el mural pintado con el rostro en Puerto Pirámides hasta la inauguración en El Calafate (Santa Cruz) del primer monumento al viejo después del atentado de Gallegos.

Acabo de volver de la Patago-

nia hace pocas horas. Esa inmensa Patagonia que recuerda con tanto respeto la obra de Osvaldo. Invitado por la Biblioteca Popular de Villa La Angostura, que desde hace 25 años lleva el nombre de mi padre. Gracias a la iniciativa de su fundador, Gerardo Ghioldi, desarrollaron la Cátedra Osvaldo Bayer, para transmitir la obra y pensamiento del investigador en aquella ciudad neuquina, pero esta vez ampliando el debate, el aprendizaje y la enseñanza a otras ciudades y localidades de la comarca.

Encuentros cálidos y solidarios, en salas desbordadas. Tanto en la Biblioteca como en la sede del movimiento Piuké de autogestión, radio y referencia ambientalista y ecológica de Bariloche. Me acompaña Néstor Dafinotti, nieto del gran dirigente socialista Albino Argüelles, uno de los líderes de la huelga de peones masacrados por el ejército hace poco más de cien años.

Hoy, los familiares de los fusilados siguen exigiendo justicia y que se declaren crímenes de lesa humanidad los fusilamientos exigidos por los estancieros y cumplidos por el ejército con la venia del gobierno civil de Hipólito Yrigoyen.

El homenaje a Osvaldo también se vive el domingo en el Trawün (encuentro) con la comunidad mapuche, en un caserío perdido en la inmensidad solitaria de la meseta, cercano a Ingeniero Jacobacci. Nos invita la fami-

lia de Abel y Peti Arreche porque quiere contarnos de su lucha y al mismo tiempo sabe escuchar de la militancia rebelde de Osvaldo y de su permanente apoyo a las luchas dignas.

Arreche resiste como puede y con ayuda solidaria de la Asamblea del Agua convocada por vecinos y las comunidades de pobladores originarios de la zona, a un proyecto de megaminería con la que la multinacional canadiense Patagonian Gold explota oro en una mina a cielo abierto y contamina las aguas de arroyos y aguas con cianuro.

Los animales que tiene Arreche y sus vecinos –ovejas, chivos, alguna que otra vaca– se mueren por las aguas envenenadas, o de sed, porque se secaron las vertientes.

“El gobierno provincial y del municipio son los gerentes generales de la minera”, nos señalan. “De aquí nos nos van a sacar”, sentencia Arreche con lágrimas en los ojos al pensar que si deja de resistir, el campito que heredó de su padre, peón rural como él, va a ser devastado. Asume la resistencia, porque “si un capón no sale del corral, los otros tampoco salen”.

No hay lugar en la Patagonia en la que no aparece alguien que nos cuenta con alegría y orgullo. “Por acá pasó su padre, yo tuve el honor de hablar con él, vino a alentarnos en nuestra lucha, se quedó a compartir un asado de cordero con nosotros, compartimos el vino y su

palabra. Aprendimos tanto de él”.

Como la historia que nos cuenta Lucas Melo, hoy el lonko del lof Melo en Villa La Angostura, allá donde la comunidad mapuche pelea contra despojos y desalojos de sus tierras.

“Toda la familia fue siempre de peón de campo. Pero a mí, desde chico, siempre me entusiasmaron los caballos, quise ser jineteador”.

Se le iluminan los ojos cuando narra de su trabajo de domador, habla de caballos, de “El Zorro”, “Trueno”, “Temblor”, de aquel caballo que tuvo el record de “cien montadas invicto”. Pero el padre le sacó una promesa: le iba a permitir trabajar con la caballada si aprendía a leer y escribir.

Y Lucas Melo nos cuenta: “Estaba yo de puestero en un campo allá arriba”, señalando con un gesto un paraje nunca escuchado. El dueño del campo era un hombre leído. Los domingos recibía el diario Página 12 de la Capital. Los diarios venían con libros. El jefe leía solo el diario y descartaba los libros. Yo los agarré para leerlos. El primero que leí, no le miento, fue La Patagonia rebelde de su padre.

Y me cambió la vida”. Hoy Lucas Melo es referente en la lucha mapuche en defensa de su territorio y su cultura. ¿Y esta memoria, esta historia es la que pretenden borrar con una topadora? Qué necios.

Norma Plá trabajó desde los 13 hasta los 62 años. Al no haber tenido jamás empleo registrado, nunca se pudo jubilar. Había tenido que dejar la escuela para entrar a la fábrica.

Hacía tareas de limpieza y maestranza. Su padre era guarda del tranvía 20, y su madre empleada doméstica de los Martínez de Hoz. Y aun así, no alcanzaba, y nunca alcanzó.

Cobraba una mísera pensión, de 150 pesos, porque su marido falleció luego de quedar desocupado en los años ochenta. Vivía en una casa humilde del barrio San José, en la localidad de Temperley. Desde allí iba viajando al centro porteño, reclamando que los 150 pesos de la pensión se convirtieran en 450. Trescientos pesos separaban a los jubilados de la pobreza a la vida digna.

¿Cuántos pesos los separan hoy? Los números se conocen. Según lo dispone la movilidad jubilatoria decretada por la administración de Javier Milei, la nueva jubilación mínima a partir del próximo mes será de \$285.792, más el bono de \$70.000. Los números pueden sucederse y acumularse, se engrosan de tres a seis con los más de veinte años que separan esa Argentina de ésta. Pero la lucha por la dignidad se diluye, mientras el recuerdo de Norma Plá vive en la memoria de la generación criada por la televisión, sin saber cómo termina la historia. La televisión es experta en plantear de la manera más atractiva posible el conflicto de la trama, y se esfuerza en hacernos olvidar el desenlace.

Además de cortes de calle, megáfono en mano, pancartas, cantos, gritos, charlas y choriceadas, el reclamo se materializó en los miér-



NORMA PLÁ

coles de jubilados, aún hoy vigentes. Como en aquel momento, Carlos Corach, Ministro del Interior, no tenía inconveniente en mandar a reprimir al Congreso. Así que, cada tanto, Norma iba presa por protestar. **"Siempre estoy detenida, pero no por ladrona ni por corrupta, sino por decirle la verdad a estos señores que nos están apaleando constantemente, pero la vamos a seguir. Somos más pueblo que milicos, que no se olviden de eso"**, dejó inmortalizada en una de sus intervenciones. Tuvo más de 23 procesos judiciales por tirar huevos y harina al Congreso. La gestión menemista nunca le habilitó un interlocutor. Ante el silencio, la voz de Norma irrumpe por donde puede. Inaugura el método de los escraches, a diputados, al príncipe Andrés, a Domingo Cavallo y, por supuesto, a Carlos Menem. Una de sus acciones más notorias fue cuando se subió al

escenario del Mercado de Abasto y le pidió a Mijail Gorbachov que le dijera al mundo que estaban "cagados de hambre". Así, su huella en la cultura popular se agigantaba, y el desenlace brillaba por su ausencia.

Plá falleció el 18 de junio de 1996, sin ver el aumento, en su barrio, de un cáncer de mama fulminante que ya no le permitía acercarse a la plaza tan seguido, donde fueron arrojadas sus cenizas.

Menem llegó a cuestionar la fuerza de Norma Plá y de sus compañeros manifestantes: **"si tienen tanta fuerza para protestar y mandar a policías al hospital, bien podrían tener fuerza para trabajar, y no lo hacen"**.

Con el diario del lunes, aparece dentro del caballo de Troya uno de los grandes trucos ilusionistas del

neoliberalismo: querer es poder, que muchas veces adopta su forma más coloquial: "el pobre es pobre porque quiere".

En campaña, Javier Milei puso sobre la mesa de los argentinos una nueva idea, planteando en televisión abierta que el libre albedrío alcanzaba para poder elegir entre vender un hijo, o morir de hambre.

Hoy, los jubilados que asisten a las marchas pidiendo un aumento a la mínima afirman poder elegir (o preferir) morir golpeados en manos de la policía en vez de morir en un hospital, sin medicamentos.

"Yo salí a luchar cuando tuve hambre. Usted cuando tenga hambre... si algún día tiene hambre, va a salir a luchar también", le dijo una vez Norma a Gerardo Sofovich en 1994, cuando fue invitada y ridiculizada en la mesa del programa "Polémica en el bar", por un grupo de señores que rieron de su peluca y de su dentadura diezmada, que se rieron de su compromiso, pero también, de su "elección".

Quizás brevemente, momentáneamente conmovidos, quizás no, señores cómodos en sus grandes asientos continúan riéndose, relativizando como una elección de vida una posible sentencia de muerte.

Incapaces de llorar, esperan pacientemente que la trama se diluya, poniendo en duda la veracidad de palos sobre cuerpos enfermos, de voluntades de vivir mejor, de un grupo social que siempre es nosotros en potencia ("todos seremos viejos") y no en acto ("todos podríamos tener hambre").



El Cuerpo Legislativo de la Ciudad declaró de Interés Social y para la Promoción de los Derechos de las Personas con Discapacidad al "Protocolo de Buenas Prácticas para la Atención de Personas con Discapacidad en el Centro de Justicia de la Mujer", de la Ciudad de Buenos Aires: <https://cjmujer.gob.ar/>

El acto se llevó a cabo en el Salón Presidente Alfonsín y contó con la presencia del legislador y autor del proyecto, Juan Manuel Valdés. Además de Cecilia Segura Rattagan, directora general del Centro de Justicia de la Mujer.

En el inicio de las alocuciones, Valdés brindó la bienvenida al Palacio Legislativo y destacó la carrera de Segura Rattagan. "Accesibilidad no solamente es construir las formas de acceso físicas de nuestra sociedad para el medio urbano en el que estamos, sino derribar todo tipo de barreras. Eso significa generar conciencias", puntualizó el legislador.

"Esta distinción es una oportunidad para mostrar todo lo que nos falta todavía por recorrer, para incluir a todas las personas con discapacidad, y para eliminar tantas barreras que todavía hoy continúan para que haya una igualdad de oportunidad y en las mismas condiciones", declaró Segura Rattagan.

El programa tiene como objetivo general aportar a una intervención integral en el Centro de Justicia de la Mujer basada en estrategias reivindicadoras de la diversidad, generadoras de condiciones de igualdad; garantizando un trato digno mediante la implementación de buenas prácticas para la atención de mujeres y personas LGTBIQ+ con discapacidad, que hayan vivenciado hechos de violencia por motivos de género.

El Gobierno corta ayuda a personas con discapacidad

Por Melani Valeria Aguayo Lator



La Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) publicó un documento en el Boletín Oficial en el que se utilizan términos como “imbécil”, “idiota” y “débil mental”. Nota al Pie dialogó al respecto con la presidenta de la Red de Derechos por las Personas con Discapacidad

El Gobierno de Javier Milei vuelve a ser repudiado tras el anuncio de nuevas políticas regresivas en materia de discapacidad. A través de la Resolución 187/2025, publicada por la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS), se implementó un nuevo baremo para evaluar el grado de discapacidad y determinar si corresponde o no una pensión no contributiva.

Sin embargo, lo que más indignación generó es el uso de términos arcaicos y altamente discriminatorios como “idiota”, “imbécil” y “débil mental”, categorías que se utilizaban hace más de 70 años y que fueron eliminadas de la medicina y la salud pública por su carga estigmatizante.

El repudio no tardó en llegar, por lo que la ANDIS argumentó que se

trató de un “error derivado de una terminología obsoleta”.

Tras el escándalo, el Gobierno responsabilizó y desvinculó a Miriam Améndola. Más allá de las decisiones y las justificaciones de las autoridades, desde distintas organizaciones señalan la importancia de seguir trabajando contra la discriminación y la protección de derechos.

En este marco, Nota al Pie dialogó con la presidenta de la Red de Derechos por las Personas con Discapacidad (REDI), Gabriela Troiano, quien calificó lo ocurrido como “grave”. “Primero plantean la salida de la Organización Mundial de la Salud (OMS), donde se establecen las condiciones para el otorgamiento (de una pensión) y de la determinación de la condición de discapacidad, las cuales están dadas a nivel internacional por la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud)”, agregó.

En ese sentido, Troiano aseguró: “Es un sistema que vienen planeando”. “Primero cierran el INADI para que nadie le haga juicio por todo esto. Luego, se dan de baja de

la OMS para no cumplir con el CIF”. “Es algo planificado”, reiteró.

En relación con esto último, la presidenta de REDI alertó que “se vuelve al modelo médico donde no tienen en cuenta la situación económica ni el lugar donde viven”. Para aclarar esta cuestión ejemplificó que no es lo mismo vivir en una villa de emergencia, de donde no se puede salir fácilmente con una silla de ruedas, que estar en el centro porteño. “Lo que no se tiene en cuenta es el modelo social de la discapacidad”, mencionó.

Más allá del brutal ajuste que vienen sufriendo las personas con discapacidad, el uso de términos discriminatorios en un documento oficial expone el discurso de odio y violencia institucional que caracteriza la gestión de La Libertad Avanza (LLA). “No es solo una cuestión de palabras, es un ataque directo a la dignidad de las personas con discapacidad”, aseguró Troiano.

El director ejecutivo de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) es el Dr. Diego Spagnuolo, abogado de Milei.

Ajuste brutal sobre las pensiones por discapacidad

Como se mencionó, el documento se enmarca en la política de ajuste brutal del Gobierno de Milei. En 2024, se retomó el Decreto 432/97, una norma de la era menemista que endurece los requisitos para acceder a pensiones no contributivas. Entre los cambios más drásticos, se volvió a utilizar la palabra “invalidez”, que fue eliminada en 2004 cuando Argentina adhirió a la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

En la práctica, esta medida apunta a dar de baja al menos 200.000 pensiones en 2025. Según explicaron desde REDI, el ajuste ya se siente en todo el país:

- En agosto de 2024, el Gobierno redujo la entrega de nuevas pensiones de 55.000 a solo 13.000.
- No se otorgó ni una sola pensión a niños con discapacidad.
- Las auditorías no contemplan la realidad social de las personas: si

alguien tiene un trabajo precario o un auto viejo, pierde el beneficio.

“La pensión no contributiva no debería estar atada a la idea de incapacidad laboral”, indicaron desde REDI. “Lo que debería existir es una Asignación Universal por Discapacidad, que garantice un ingreso digno sin que las personas sean obligadas a demostrar que no pueden trabajar”, explicaron.

El Gobierno desmanteló los mecanismos de denuncia

Por otro lado, Troiano también resaltó que el desmantelamiento del sistema de salud afecta directamente a las personas con discapacidad. “No están recibiendo medicación, ni turnos, ni tratamientos”, denunció.

En este sentido, Troiano apuntó que la estrategia oficial es tan perversa que ni siquiera se notifican correctamente los recortes: “Las citaciones para auditar las pensiones llegan a domicilios incorrectos, dejando a miles de perso-

nas sin posibilidad de defenderse” comentó. “Mandaron cientos de telegramas al Hospital Borda porque las pensiones fueron tramitadas ahí, sin importar que esas personas están internadas y no pueden trasladarse”, relató.

Además, explicó que las exigencias para mantener el beneficio son prácticamente imposibles de cumplir: “Le están pidiendo a la gente estudios médicos que tardan meses en conseguirse en un hospital público. No es una auditoría, es un plan de recorte masivo”, agregó.

Mientras tanto, las personas con discapacidad y sus familias enfrentan un escenario cada vez más incierto. “Las personas trasplantadas no están recibiendo su medicación. Las pensiones están siendo dadas de baja sin criterio. Los certificados de discapacidad no se están renovando”, advirtió Troiano.

En un contexto de ajuste feroz y violencia institucional la lucha del colectivo de personas con discapacidad se vuelve más urgente que nunca.



Crisis carcelaria en la Ciudad

El Jefe de Gobierno porteño demandó a Patricia Bullrich una solución concreta para la crisis penitenciaria que desborda las comisarías. Mientras tanto, la Policía de la Ciudad destina miles de agentes a la custodia de presos en lugar de patrullar las calles.

Durante el inicio del ciclo lectivo para cadetes de Policía y Bomberos, el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Jorge Macri, exigió a la ministra de Seguridad de la Nación, Patricia Bullrich, la presentación de un plan urgente y con fechas definidas para trasladar a los presos alojados en comisarías porteñas a cárceles federales. La situación ha alcanzado niveles críticos: actualmente, hay más de 2.400 detenidos en dependencias policiales que fueron diseñadas para albergar apenas 1.000 personas. «No podemos seguir teniendo detenidos donde no deben estar y representan un peligro para todos», advirtió Macri, y agregó con contundencia: «Las comisarías no son cárceles y los policías no son guardiacárceles». En el evento también participaron el nuevo ministro de Seguridad porteño, el represor Horacio Giménez, el jefe de Gabinete, Gabriel Sánchez Zinny, y otras autoridades vinculadas a la seguridad y justicia.

El colapso del sistema: cifras alarmantes

El problema del hacinamiento en las dependencias policiales porteñas no es nuevo, pero ha crecido exponencialmente en los últimos años. Mientras que en 2020 se registraban 448 detenidos en comisarías, la cifra escaló a 1.794 en 2023 y alcanzó los 2.450 en lo que va de 2025. Esta sobrepoblación impacta directamente en el funcionamiento del sistema de seguridad: actualmente, 3.000 efectivos de la Policía de la Ciudad están dedicados exclusivamente a la custodia de presos, reduciendo la presencia policial en las calles.

Los datos también revelan que el 92% de los detenidos está bajo la órbita de la Justicia Nacional, mientras que solo 36 corresponden a la Justicia Federal. Esto pone en evidencia la falta de acción del Servicio Penitenciario Federal, que debería absorber a estos detenidos y permitir que las fuerzas policiales cumplan su rol de prevención del delito.

El colapso del sistema penitenciario en la Ciudad pone en jaque a la Policía. Mientras la cantidad de detenidos sigue en aumento, más de 3.000 agentes son destinados a su custodia en lugar de patrullar las calles.



El costo millonario del problema

El Gobierno porteño destinó en 2024 más de \$70.161 millones para la gestión de los detenidos en dependencias policiales, con un costo diario de \$83.576 por persona. En un contexto de crisis económica, el gasto en seguridad se vuelve insostenible si no se implementan medidas estructurales. Para enfrentar la problemática, Macri anunció una inversión de más de \$26.000 millones en equipamiento y tecnología, incluyendo la adquisición de 120 camionetas, 60 motos, 40 cuatriciclos y 4 minibuses blindados con lector de patentes y cámaras 360°. Sin embargo, sin una solución de fondo en el manejo de la población carcelaria, estas inversiones podrían no ser suficientes para mejorar la seguridad en la Ciudad.

Una demanda que no puede esperar

La crisis penitenciaria en la Ciudad de Buenos Aires requiere respuestas urgentes del Gobierno Nacional. Con comisarías desbordadas, policías sobrecargados y un gasto millonario insostenible, la exigencia de Jorge Macri a Patricia Bullrich no es solo una demanda política, sino una necesidad para garantizar la seguridad de los porteños. La falta de acción del Servicio Penitenciario Federal pone en jaque el sistema y requiere soluciones inmediatas.

Respaldo a la jueza Karina Andrade

El Capítulo Argentina del COPAJU expresó el firme rechazo a la represión y la vulneración de derechos sufridos por jubilados en la marcha en el Congreso de la Nación, a la vez de darle respaldo a la jueza Karina Giselle Andrade "frente al ataque injustificado que está recibiendo" por parte del Gobierno.

El Capítulo Argentina integra el Comité Panamericano de Juezas y Jueces Por Los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana (COPAJU) constituido el 4 de junio de 2019 en la Ciudad del Vaticano, bajo la inspiración del Papa Francisco, quien suscribió personalmente el acta fundacional. Incluye a todas/os las juezas y jueces que deseen adherirse, como también a las/os integrantes del Ministerio Público Fiscal y de la Defensa Pública, según las condiciones del Estatuto.

La titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dispuso durante la mañana del jueves 13 la liberación de las personas detenidas por las fuerzas de seguridad en las inmediaciones del Congreso.

En su declaración, la COPAJU, señala que la represión policial desplegada "no solamente impidió una manifestación de protesta social, sino que generó una violencia institucional desproporcionada".

A la vez, remarcan que "ningún acto de violencia injustificado por parte de quienes reclaman puede generar violencia represiva desproporcionada por parte del Poder Ejecutivo Nacional, ese mismo Poder estatal que vulnera el derecho a la seguridad social de jubiladas y de jubilados, quienes no pueden vivir con dignidad".

En relación al apoyo a lo actuado por la jueza Andrade, subrayan que "dispuso con apego a la Constitución Nacional la soltura de las personas detenidas, señalando que en el caso se encontraban en juego derechos constitucionales fundamentales como son el derecho a la protesta, a manifestarse en democracia, a petitionar ante las autoridades, a la libertad de expresión, entre otros".

Indicaron que, para fundar su decisión, la magistrada "expuso las irregularidades del procedimiento llevado adelante por las fuerzas de seguridad" y agregaron que consideró preciso remarcar: "El déficit en la información suministrada y, en consecuencia, del control judicial, de ningún modo lo advierto atribuible a una acción deliberada por parte del Ministerio Público Fiscal, sino a las características del procedimiento llevado a cabo por las fuerzas de seguridad".



Refiriéndose al sistema previsional, desde COPAJU recordaron que, "en esta realidad económica, es innegable que este derecho social, esencialmente basado en la sustitución de ingresos, resulta ineficaz e insuficiente para garantizar un estándar mínimo de la vida digna".

Y por eso afirmaron que "ser jubilada o jubilado en Argentina, para la mayoría de las personas que cobran prestaciones insuficientes, implica optar entre comer o medicarse", en lo que definieron como "un verdadero maltrato institucional".

En este punto, recordaron las palabras del papa Francisco, quien el 11 de septiembre de 2024 había señalado que los ancianos "son la memoria" y que la sociedad "debe respetarlos y cuidarlos". Unos días después, con motivo de los diez años del primer encuentro con los Movimientos Populares, el Papa criticó expresamente la represión padecida por las jubiladas y los jubilados en Argentina: "En vez de pagar justicia social, pagó el gas pimienta", había dicho el líder de la Iglesia Católica.

Por todo esto, la representación local del Comité concluyó: "Rechazamos con firmeza el uso represivo de las fuerzas de seguridad de manera desproporcionada, a las cuales además se las expone de manera innecesaria, como también la insuficiencia de los haberes previsionales que impiden a la mayoría de jubiladas y de jubilados vivir dignamente".

El comunicado del Ministerio de Seguridad para los hinchas que acompañen a los jubilados

Ante lo que el Gobierno considera una "marcha de barras bravas", el Ministerio de Seguridad, comandado por Patricia Bullrich lanzó un comunicado advirtiendo que **"se implementarán estrictas medidas para garantizar el orden y la seguridad pública"**.

"Se recuerda que cualquier persona que incurra en conductas que afecten la seguridad, participando en actos que generen desmanes o disturbios con violencia contra las personas o los bienes, o que realice cualquier acción contraria a la ley, será identificada y detenida", señalaron.

Del mismo modo, indicaron que efectuarán "la prohibición de ingreso a los estadios de fútbol en cualquier lugar del país" a quienes muestren una conducta adversa a lo que el Gobierno plantea.

Tras reafirmar "su compromiso con la seguridad ciudadana, el respeto por la ley y el orden público", la cartera de Seguridad sostuvo que garantizará "el bienestar de toda la población".

"En este sentido, no se tolerarán hechos de violencia en manifestaciones o eventos de cualquier índole y se aplicará estrictamente lo establecido en el artículo 194 del Código Penal, que establece: 'El que, sin crear una situación de peligro común, impidiere, estorbare o entorpeciere el normal funcionamiento de los transportes por tierra, agua o aire o los servicios públicos de comunicaciones, de provisión de

agua, de electricidad o de sustancias energéticas, será reprimido con prisión de tres meses a dos años'", anticiparon.

"Se insta a todos los participantes de la marcha a expresarse de manera pacífica y dentro del marco de la legalidad", concluye el comunicado

La Ministra de Seguridad estuvo en el programa de Luis Majul y entre los dos cuestionaron la convocatoria de distintas hinchadas a la movilización de los jubilados. "Estamos preparando una medida especial", lanzó la funcionaria.

Durante su visita a los estudios de LN+, la Ministra de Seguridad se sumó a la crítica de Majul contra los hinchas de fútbol que acompañan el reclamo de los jubilados.

"Van a ir todas las barras bravas... Curioso que las barras que se odian se van a juntar para esto", comentó el periodista oficialista. En ese mismo sentido, Patricia Bullrich aprovechó el comentario de Majul y lanzó: "Estamos preparando una medida especial".

"Ya tenemos el derecho de admisión, le vamos a encontrar algo más si comienzan a ir", aseguró la funcionaria.

Los barras de Huracán fuera de las canchas por cuatro años

El grueso de la barra brava de Huracán, dividida en dos facciones antagónicas, se quedará hasta

cuatro años sin poder entrar a las canchas de la Ciudad de Buenos Aires, según resolvió hoy el Ministerio de Seguridad porteño, como medida punitiva por los incidentes durante el clásico ante San Lorenzo que se jugó el 23 de febrero en Parque Patricios, y por el enfrentamiento que protagonizaron en Nueva Pompeya en los últimos días.

Entre los que fueron sancionados con 48 meses de prohibición para ir a las canchas figura Claudio De Respinis, alias "Conejo" o "Cone" líder de la barra oficial del club.

Las resoluciones, que involucran a 78 barras bravas, fueron dispuestas por la Subsecretaría de Seguridad Ciudadana y Orden Público a instancia de la solicitud del Comité de Seguridad en el Fútbol de la Ciudad.

Además del "Cone", otros 47 barras fueron sancionados con la máxima inhabilitación de cuatro años de derecho de admisión. El resto de las sanciones abarcan, dos años de inhabilitación para tres barras, un año para 18 hinchas y tres meses para otros 11.

La medida fue adoptada en base a la Ley 5847 sobre Régimen Integral en Eventos Futbolísticos, que habilita al Ministerio a fijar derecho de admisión hasta 48 meses, para preservar la integridad física del público.

Un total de 70 barras fueron sancionados por los incidentes que se produjeron en una de las tribunas del estadio Tomás Adolfo Ducó durante el clásico con San Lorenzo.

Le dispararon un cartucho de gas lacrimógeno que impactó en su cabeza pero hay signos alentadores dentro de un cuadro de extrema gravedad

Fabián Grillo, padre del fotoperiodista atacado durante la represión policial en el Congreso, reveló que su hijo reaccionó, lo saludó y hasta le apretó la mano mientras lo visitaba ocho días después de su internación en la sala de terapia intensiva del Hospital Ramos Mejía.

"Me saludó, me dijo '¡hola viejo!'. Yo estaba hablando con él como si fuera un nene, entonces me saludó y me apretó la mano (...) Fue fantástico", detalló con mucha emoción el papá del fotógrafo, en diálogo con el periodista Hernán Nucera. "Mira y te identifica".

Tiene un ojo un poco más cerrado que el otro. Recibió la visita de los amigos, que entran de a uno, y hasta le cantaron una canción de La Renga. Uno le preguntó qué quería y él dijo 'hablar'", describió el padre desde el móvil de El Diario.

A pesar de la gran novedad, Fabián fue cauteloso sobre el estado de salud de Pablo: "Hablé con el médico y me dio un baño de realidad: sigue en terapia y la situación continúa siendo grave, delicada. Puede haber alguna reversión, pero por ahora es asombroso el avance que tuvo. Sigue sin respirador, pero

no quita que alguna vez lo necesite".

Fabián Grillo visita diariamente a su hijo, que se encuentra internado en el establecimiento médico del barrio de Balvanera. En una de los encuentros con Pablo, que se encontraba sedado, le comentó la reacción de la gente ante su situación:

"Una conversación no pudimos tener, supongo que debe tener noción. Le dije que armó un lío bárbaro, que está todo el mundo atrás de él y que le mandó saludos Mollo, León Gieco. Ya me imagino que se va a reír cuando se entere de esto".

La basura se saca de 19 a 21 h.

En una Ciudad limpia y ordenada vivís mejor.



www.urbasur.com.ar



Vamos por más



www.silosareneros.com.ar



Seguinos en: /silosareneros @SilosArenerosba

Aportando al crecimiento de un barrio, una ciudad y un país.



Brandsen 15, C1156AAA, La Boca, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina • 54 11 4362 2442

PAPELERA

De José F. Cavallari



**BOLSAS DE POLIETILENO
ARTÍCULOS DE EMBALAJE
DESCARTABLES
ARTICULOS DE LIMPIEZA**

Atención a Consorcios, Colegios, Hoteles, Etc.

Olavarria 670

Tel/Fax 4301-7274 Movil 15-2479-9240

papelera.descartables.jc@gmail.com

**Número 03 del Año 23
Marzo 2025
Números publicados: 266**

Tirada de esta edición:

2000 ejemplares

Obtenga su ejemplar

En locales de anunciantes, organizaciones comunitarias y con el diario del domingo. Retire su ejemplar gratuito en kioscos de:

- Alte Brown y Aristóbulo del Valle
- Alte. Brown y Brandsen
- Alte. Brown y Olavarría
- Brasil y Defensa
- Brasil y Perú
- Carlos Calvo y Defensa
- Patricios y Pilcomayo

Notas y avisos © La Urdimbre. Permitida la reproducción de artículos citando fuente.

Director Propietario

Diego Nicolás Roberti

Registro de Propiedad Intelectual
N° 84854486

Director Editorial

Alfredo Abel Roberti

redaccion@laurdimbre.com.ar
Miguel C. Victorica 140 - C.A.B.A.

Impreso en:

Gráfica Sánchez
Marcelo T. de Alvear 3304
Ciudadela

4300-6396

laurdimbre@yahoo.com.ar

MAT CUCICBA 7423



MINISTRO BRIN 505 (1158) - TEL/FAX 4362-6523 - @LORUSSO_SERVICIOSINMOBILIARIOS

ABOGADOS

Especialistas en Derecho Laboral

- ➔ ¿Sufrió un accidente laboral?
- ➔ ¿Se accidentó yendo al trabajo o regresando a su hogar?
- ➔ ¿Sufre una enfermedad provocada por su trabajo?

**RECLAME LO QUE
POR LEY
LE CORRESPONDE**

Contáctenos al
15-6812-9915
Solicite entrevista



- ▶ Horno de ladrillos
- ▶ Pizza a la piedra
- ▶ Variedad en pizzas y empanadas
- ▶ Pollo con fritas

4307-7522 ☎ **4307-7666**
Azara 100

Espinosa Atelier

Vidrios
Marcos
Espejos
Restauraciones
Blindex

Trabajos de Herrería y Aluminio

COCHABAMBA 700
Tel/Fax 4362-5098
DEFENSA 623
Tel/Fax 4342-1907

atelier@atelierespinosa.com.ar
www.atelierespinosa.com.ar

Baldini

Controles de acceso para edificios

- Mayor seguridad y control.
- Facilidad y rapidez en el ingreso y egreso.
- Rápida anulación de la llave perdida o robada.
- Control de nuevas copias de llaves.
- Posibilidad de hacer llaves con limitación de ingreso en días y horarios.
- Equipados con baterías ante cortes de energía.
- Solicite demostración Presupuestos sin cargo. Muchos edificios ya confiaron en nosotros

4362-3272

Cerrajería Baldini

Venta y colocación de cerraduras y cerrojos



Llaves de todo tipo

Necochea 658- Tel. 4362-3272

Si tenés síntomas de dengue, no te automediques



Fiebre

Sarpullido con picazón



Vómitos y náuseas



Cansancio intenso



Malestar general



Dolores de cabeza, musculares, retrooculares y articulares

Si tenés dos o más síntomas, consultá al médico o acercate a un **Centro de salud**.

